

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 03/2026** | **FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)**

COMUNICADO Nº07

26/08/2026

CONSULTAS

Pregunta 60)

Se consulta cuál es el alcance del Formulario 1d: Declaración jurada de Ing. Civil Hidráulico, principalmente en la medida que el proyecto de la red de agua potable ya fue planteado por OSE.

Respuesta 60)

El documento indica responsabilidades que el profesional tendrá.

Pregunta 61)

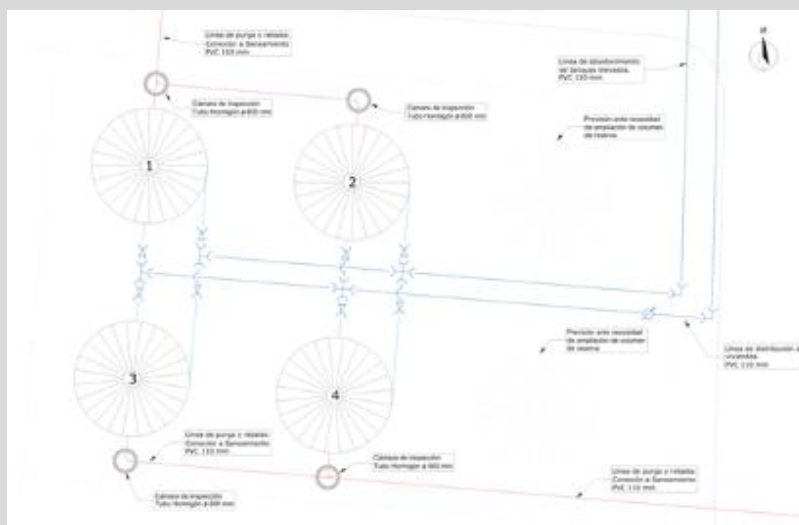
Según verificaciones realizadas en esta etapa de anteproyecto, los planos estructurales compartidos en la Enmienda 02 no son aptos para soportar los esfuerzos de diseño, tanto en armadura como en geometría. Por favor confirmar que se pueden modificar las armaduras dispuestas y la geometría de la solución de los tanques de hormigón armado presentadas en la Enmienda 02.

Respuesta 61)

Se puede presentar solución propia.

Pregunta 62)

Dado que no hay sistema de saneamiento construido actualmente, y en ningún documento se detalla que se proyecte ejecutarlo previo al inicio de las obras, se consulta cómo se deben resolver los desagües de purga y rebalse proyectados a conectarse a saneamiento en el plano N° 48.655/12.



Respuesta 62)

Ver Comunicado 06, pregunta 53.

Pregunta 63)

Estimados, en el Art. 29, "Contenido de los Sobres de Presentación de las Oferta"s, ""Sobre A", literal h) – Otros documentos del Sobre "A""", dice: ""Sobre A", literal d) – Memoria Descriptiva, Se deberá presentar una Memoria Técnica Descriptiva del sistema propuesto.", y agrega también que "Se deberá presentar, como parte integrante de su oferta, el Proyecto correspondiente a los tanques y elementos accesorios propuestos.", siguiendo el mismo artículo: "El Proyecto deberá presentarse, junto a la oferta, en formato digital editable y PDF, y deberá estar firmado por profesional competente (ingeniero o arquitecto habilitado). Los archivos deberán presentarse sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. La documentación de la memoria descriptiva y proyecto deberá presentarse en un pendrive por mesa de entrada de CND, Rincón 518, previo a la apertura de ofertas."

Por lo expuesto, solicitamos se aclare si la presentación de la memoria técnica y del proyecto podrá efectuarse conjuntamente con la oferta, considerándose válida dicha modalidad de presentación, sin que resulte necesario realizar su entrega previa mediante pendrive por mesa de entrada de CND.

Respuesta 63)

La documentación se presenta en línea. En caso de que se supere la capacidad puede ser por pendrive ingresado por mesa de entrada.

Pregunta 64)

Por la presente nos dirigimos a ustedes, solicitando una prórroga de 10 días, desde la fecha de apertura actual. Esta solicitud la hacemos a efectos de presentar una Oferta Técnica y Económica más competitiva.

Respuesta 64)

Ver Enmienda 05.